

todo lo que yo el Secretario certifico

Francisco Maura

José Garcia

José Sanabria

José Jimenez

Juan Vivas

Andrés Giménez Mariano Casillo

Giménez

Pedro Martínez
José Garcia

José Antonio Giménez

José Garcia

Miguel Garcia

José Ferrer
Juan Valero
Gadalla

Señon ordinaria del sábado tres, En la Villa de Santa Alamo a trece de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco,

- D. José Garcia Garcia
- José Sanabria Delano
- José Garcia Lema
- Juan Vivas
- Andrés Giménez
- Mariano Casillo
- Giménez de la Cruz
- Pedro Martín López
- José Garcia Lema
- Andrés Mardona
- José Ant.º Giménez
- Juan Sanabria López
- Diego Vivas
- José Garcia Guerrero
- Miguel Garcia

Verdader en su Sala Capitular en sesión ordinaria, por el Alcalde, Teniente de Alcalde, Regidor y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que con tanto margen, previa citación al efecto bajo la Presidencia del Señor D. Francisco Maura Garcia Alcalde Constitucional de la misma; de mandato del Excmo. Señor Presidente y con el Secretario, se procedió a la lectura de la Real Cédula de su Real Cédula y de sus ordenes suplicas y comunicaciones que se han recibido desde la última sesión, habiendo quedado todo entendido de su contenido; y como no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesión, que firmo el Sr. Alcalde Teniente de Alcalde, Regidor y Procurador Sindico de lo que yo el Secretario certifico

Francisco Maura

José Garcia

José Sanabria

José Jimenez

Barletine

